

# El Castellano

Utrera, Nacional y Administración. Teléfono, número 1-04  
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 80  
**DOS EDICIONES DIARIAS**  
**SUSCRIPCIONES**  
 En la capital a precios reducidos  
 Fuera de la capital: Trimestre . . . 9 pesetas  
 Semestre . . . 16  
 Año . . . 31  
 Entregas Postales conveniendose

## Lecciones de Rusia

### El plan quinquenal y el paro obrero

La Unión de las Repúblicas Soviéticas fue la primera nación que sintió el grave problema del paro obrero desde el año 1925. El Comisario del Trabajo daba por el año 1928, la cifra oficial de 1.800.000 parados; cifra en realidad inferior a las estadísticas de las organizaciones sindicales.

Casi todos los parados eran emigrados del campo que acudían a las ciudades donde todas las necesidades del trabajo estaban ya cubiertas. ¿Qué hacer de ellos? ¿Enviarlos de nuevo al campo? Esta solución no era viable. El campo estaba ya saturado. Había allí un paro que no por ser latente era menos grave. Las explotaciones particulares que podían pasar con cinco obreros ocupaban a diez de ellos de suerte que podían calcularse en unos 20 millones los que en 1925 carecían de ocupación.

La causa de tal calamidad era el régimen de la NEP en las circunstancias de Rusia. Este régimen inaugurado por Lenin no era otra cosa que una vuelta a la pequeña propiedad privada con la preocupación exclusiva de los intereses particulares. En las circunstancias de Rusia, los campesinos se esmeraron en intensificar la producción, teniendo siempre en perspectiva una probable requisitoria y con siguiente incautación por el Estado. ¿Para que trabajar para el Gobierno? Esta falta de estímulo entrañaba un paro más velado. Muchos labradores eran despedidos y no tenían más remedio que acudir a las ciudades para ponerse al servicio de las fábricas.

Esta era la situación de los obreros antes del plan quinquenal. En 1928 de 64 millones de individuos aptos para trabajo agrícola, había unos 24 millones sobrantes para las necesidades del campo.

El plan debía absorber progresivamente a todos los parados de las ciudades y de la campaña. En efecto, el gran industria, la edificación y los transportes acrecentaron en acelerado ritmo la necesidad de operarios; medio millón más en primer año; uno y medio el segundo; hasta dos millones y medio, el tercero. En 1931 la República Soviética declaró oficialmente a la faz del mundo con estupor de los países burgueses, que sólo en esta tierra socialista no conocía el paro en su territorio. Esto ha repetido cinco veces en todos los años; y esto han creído muchos a los justos. Pero desdiciendo el velo del plan quinquenal, qué es lo que ha aparecido?

En los años de 1930 y 1931 se aceleró el ritmo de la expropiación de la propiedad agrícola para reducir a las granjas colectivas en tanto grado que incluso sobrepasó a los mismos cálculos del proyecto. Se pretendía colectivizar el 10 por 100 de las tierras sembradas y se llegó al 88 por 100. El resultado fueron graves perturbaciones económicas, en primer término las del mercado del trabajo.

Efectivamente, con el colectivismo de la agricultura el paro latente del campo se puso de manifiesto, y se aumentó todavía más con la técnica y racionalización agrícola como consecuencia en muchos otros países. Los tractores y máquinas desocuparon brazos en proporciones enormes; hasta un 50 por 100 de obreros.

## Las jubilaciones de funcionarios

El presidente del Consejo leyó ayer a la Cámara un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para revisar y dejar o no sin efecto las resoluciones dictadas de oficio y sin previa formación de expediente, con arreglo a las leyes de 11 de agosto y 8 y 9 de septiembre de 1932, referentes a la separación y jubilación de funcionarios públicos. Se considerará que no se ha instruido expediente cuando aún habiéndose practicado diligencias no hubiere formulado plego de cargos ni inculcado ni se le hubiere dado vista ni audiencia.

Art. 2.º La revisión sólo podrá decretarse a instancia del funcionario solicitado cuando lo solicitare el ministro respectivo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día en que la presente ley sea publicada en la «Gaceta».

No tendrán derecho a la revisión:

A) Los que fueron separados o jubilados previa instrucción de expediente en la forma señalada en el párrafo segundo del artículo anterior.

B) Los que fueron jubilados a su instancia.

C) Los jubilados que dentro del presente año cumplan la edad de jubilación forzosa en su carrera.

Art. 3.º Solicitada la revisión de una sanción impuesta en aplicación de aquellas leyes por el ministerio correspondiente, se procederá a instruir en la forma que las leyes vigentes prescriben, expediente al solicitante. A ese expediente podrán aportarse no sólo los datos y probanzas existentes en el ministerio al tiempo de la sanción, sino cuando se juzgare convenientes para esclarecer los hechos anteriores o posteriores a la sanción, que permitan dilucidar si ha incurrido el funcionario en cualquiera de las órdenes de faltas a que se refiere el artículo siguiente.

La resolución que ponga fin al expediente de revisión, será tomada previo acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 4.º Las resoluciones revisadas sólo se dejarán sin efecto cuando no se fundasen justificadamente en causas señaladas en la legislación general, o en hechos que, aun no previstos en ella, acusen actividades contra el régimen republicano, o desmerecen manifiestamente la sanción.

Podrá desestimarse la solicitud de revisión por hechos de los señalados en el párrafo anterior, cometidos después de ser aplicada al solicitante la sanción ocurrida.

Art. 5.º Cuando la solicitud de revisión sea tramitada y el expediente concluya desestimando la solicitud por causas comprendidas en las disposiciones ordinarias vigentes y los hechos en que se funde la resolución no sean posteriores a la sanción recurrida el solicitante será separado del servicio, sin derecho a jubilación. No perderá este derecho cuando se desestime la solicitud de revisión, si los hechos en que se basa la destitución no son de los comprendidos en las disposiciones antes citadas, o, un sueldo, hubiesen acaecido con posterioridad a la separación o jubilación del solicitante.

Cuando sea estimada la solicitud de revisión, el solicitante recobrarán el escalón al número con que hubiere debido figurar, de no haber sido sancionado y tendrá la situación de excedente forzoso en expedición de destino de la categoría a que dio lugar la correspondiente, sin derecho a reclamar haberes ni indemnización de ninguna clase por el tiempo que hubiere durado la separación.

Si el funcionario no aceptase el puesto vacante a que hubiese derecho, se considerará que prefiere quedarse en excedencia voluntaria sin perjuicio de haberes.

Art. 6.º Las disposiciones de esta ley no son aplicables al personal dependiente de los ministerios de Guerra y Marina ni a ninguna clase de fuerza armada aunque dependa de otros centros, oficinas. Para ser aplicables a los funcionarios del ministerio de Estado será necesario que toda revisión que se solicite sea previamente autorizada por el Consejo de ministros, en cuya conformidad no podrá iniciarse el respectivo expediente.

El acuerdo del Consejo de ministros denegando el límite de una solicitud de revisión extingue todo derecho en el solicitante a reproducir su instancia con arreglo a esta ley.

Art. 7.º Por los ministerios respectivos se dictarán las normas reglamentarias que fuere precisas para la exacta aplicación de la presente ley.

## Aero Popular Burgalés

Gracias al desinteresado apoyo de la Peña Motorista Burgalesa, han sido salvadas las dificultades que los organizadores de este nuevo sector deportivo encontraban para llevar a la práctica lo que ya se ha explicado en estas columnas, relativo a «Vuelos sin motor».

La comisión organizadora, la componen los señores siguientes:

Presidente, don Antonio Llop Lamarca, capitán jefe del aeródromo de Gamonal.

Don Francisco Rodado Soto, piloto de aeroplano.

Don Nemesio Sáiz Gil.

Don José María Aldeanueva de Andrés, secretario de Peña Motorista Burgalesa.

Don Francisco Rodrigo Setién.

Don Joaquín Zumalacárregui, de Aviación Militar.

Don Nemesio S. Cardiel.

Don Luis Vázquez Yusta, tesoro de Peña Motorista.

Don José Miguel Mendí, vicepresidente de Peña Motorista.

Estos señores, todos ellos buenos deportistas y amantes de Burgos, se proponen fundar en muy breve plazo el tan codiciado «Aero Popular Burgalés».

En el domicilio de Peña Motorista donde provisionalmente se instalará el «Aero Popular», ha sido recibida la visita de notables personalidades pertenecientes al Cuerpo de Aviación Militar, entre ellas nuestros paisanos don Maximiliano Pardo, piloto aviador y profesor de los vuelos planeados en el «Aero Popular de Logroño», don Martíniano Valdizán, piloto de la misma base y también muy entusiasta de este deporte.

Estos señores han alentado a los organizadores acentuando con sus acertadas manifestaciones el interés que ya tenían por su total organización, habiéndoles prometido colaborar tanto con sus consejos como dando conferencias teórico-prácticas para facilitar a cuantos ingresen en este «Aero Popular» el aprendizaje de los vuelos planeados.

Huelga hablar de la importancia que hoy tienen todos los «Aeros Populares», puesto que son subvencionados por la Dirección General de Aeronáutica Civil, contando el de Burgos por consiguiente con una importante subvención del Ministerio correspondiente, así como con otras no menos importantes que son esperadas de la Junta del Aeropuerto Provincial, cuyo presidente es uno de los mayores entusiastas del «Aero Popular», de Aviación Militar, que ya de antemano ha ofrecido toda clase de facilidades a los organizadores. Nuestras corporaciones (Ayuntamiento y Diputación) no desatenderán, las nobles aspiraciones de estos entusiastas burgaleses que tanto se preocupan del engrandecimiento común de nuestro querido Burgos. Por su parte el Gobierno de la Nación da todas las facilidades posibles a los «Aeros Populares», con el fin de que exista el mayor número posible de pilotos civiles con amplios conocimientos de la moderna aviación.

Jóvenes de ambos sexos, no debéis desaprovechar esta ocasión de agruparos a colaborar en pro del deporte que tan necesario es, máxime este del año, preñado de emociones tan insospechadas como gratas.

Esperamos y lo recomendamos con gran interés que la llamada de estos deportistas sea correspondida con vuestra adhesión, comenzando así los preliminares de una gran agrupación apta para competir en cualquier futura manifestación de las muchas que se avencinan en esta rama del deporte.

Como todos los «Aeros Populares», el de Burgos organizará rápidamente una serie de vuelos en aparatos militares, por lo que todos los socios, sin gasto alguno podrán conocer el secreto del vuelo, y recrearse con las emociones que reporta un pasaje en aeroplano.

La denominación de «Popular» que lleva el Aero de Burgos, está justificada por el módico precio de su cuota, que oscilará entre dos y tres pesetas mensuales, para que situándose dentro de todas las posibilidades, no deje nadie de pertenecer a tan importante entidad.

Al efecto, han sido colocados unos plegos en las Sociedades Salón de Recreo, Círculo de la Unión, Fomento del Turismo y Peña Motorista Burgalesa, por medio de los cuales se solicita la inscripción de los simpatizantes de esta idea, bien entendido que cuantos nombres figuren en dichas listas dentro del mes de febrero actual, recibirán la categoría de fundadores, por lo que estarán exentos de cuota de entrada, la cual se establecerá para sucesivas inscripciones.

Desde hace una temporada se nota entre la juventud de Burgos gran impaciencia por conocer la marcha de los proyectos relacionados con «Aero Popular» y para que todos conozcan la solución, por medio de la prensa local tendremos a los afiliados al corriente de cuanto se progresa. No obstante, en el domicilio de Peña Motorista Burgalesa, se habla todos los días de «vuelos» por lo que muy gustosos los organizadores darán cuantos detalles les sean solicitados.

ESCAPE.

## AFIRMACIONES QUE EXIGEN RECTIFICACIONES

El jefe del Gobierno o presidente del Consejo de ministros, señor Lerroix, ha afirmado, entre otras cosas, las dos siguientes: Ha sido una torpeza el confundir la República con el extremismo izquierdista; y constituye un absurdo esta confusión.

En efecto; las formas de régimen son cosa extrínseca, accidental, indiferente; según lo cual, en sí ni buenas ni malas, lo son—buenas o malas—cuando las informan respectivamente principios doctrinales justos y honestos o principios injustos e inhonestos.

Dada la historia del señor Lerroix, no son sus afirmaciones asunto de poca monta, si, como hay que presumir, habla con sinceridad.

Esas afirmaciones exigen del señor Lerroix que rectifique las erróneas teorías que sustentan en el orden jurídico-político, y, antes, en el religioso-moral.

El señor Lerroix es laico; y un poco que quiera meditar de buena fe y desligado de la coacción del error y de las pasiones, se con-

vencerá de que ni como pontífice, ni como gobernante, ni como hombre particular, puede ser laico o indiferente en religión; si no que tiene el deber inexcusable de conocer, amar, servir y glorificar a Dios y ser hijo de su Iglesia santa; gobernar partiendo del santo temor de Dios, donde está la fuente de sabiduría, de justicia, de honestidad y de bien; y abominar de los errores jurídico-político-filosóficos que le arrastran.

Si discernió el absurdo en la materia de formas de régimen, que ha de ser la reforma republicana algo consubstancial con el sectarismo persecutor, más y mejor deberíamos discernir el absurdo sistemático que contradice los buenos principios doctrinales que dejamos esbozados.

Si en el terreno de las totales rectificaciones que requiere lo que afirmo; porque quedarse en un eclecticismo es ponerse en las encrucijadas de la verdad y del error en su lucha recia y perdurante.

S. CARRASCO.

## Haciendo Religión

XXV  
 La Iglesia

Culto. La Santa Misa

Es la aplicación de la virtud redentora de la Cruz, según el Concilio de Trento.

Es el Sacrificio del Cuerpo y de la Sangre de Jesucristo. El Sacrificio de la Nueva Ley. Es Adoración («Suma latría»: Adoración perfecta). Es acción de gracias (como la última Cena). Es expiación («Por omnibus mortuus est»). Y es, por último, imitación («Plegaria pro-peccato»; plegaria suprema).

Entre el Sacrificio de la Misa y el Sacrificio de la Cruz, no existe diferencia, sino en el modo de ofrecerse; en el Sacrificio de la Cruz, la muerte de Jesucristo fue real; en el de la Misa, es mística; aquí el ofrece el Redentor, por sí mismo, en el ara del Calvario; éste le ofrece en nuestros altares por ministerio de los sacerdotes.

Es, pues, la Misa, el memorial del Sacrificio de la Cruz, multiplicado «in omni loco» en todo lugar.

Su liturgia (ritos, fórmulas y ceremonias) que el Cardenal Mercier llamó «el lenguaje del alma para hablar con Dios», es ternísimo. Recordemos por un momento (ojalá lo hicierais todos los días). Emhiesto el sacerdote al pie del altar, rasga el aire con el signo del cristiano (primera parte o introducción de la Santa Misa) «Me acercaré al altar de Dios, que me llena de alegría». (Luego se reconoce pecador «Confiteor»... Más tarde el «Introito» refleja el pensamiento general de la Liturgia de la Misa, iniciando la segunda parte de la misma (preparación de la eucaristía del Sacrificio y trasunto, histórico, de la noche del sábado en la Sinagoga, a alguna de las cuales asistió el Salvador).

Besa el Ara santa, donde yacen las reliquias de los mártires. Eleva sus manos; las junta; se vuelve al pueblo a quien desea ver con el Señor. Le pide purificar sus labios, como los del Profeta Isaías, con un carbón encendido, para leer su santo Evangelio. (( En este momento el pueblo se pone en pie para indicar que está presto a dar su vida por las verdades que encierra. (Que no se nos olvide! Sigue el Credo, confesión de fe; articulación de la parte exotérica, con la parte esotérica del rito. Aquí se arroja, en la antigüedad, a los catecúmenos, del templo, porque les estaba vedado presenciar los sagrados misterios).

El sacerdote ofrece la Hostia

Y termina la Santa Misa con las conocidas palabras de «Ite missa est». «Idos, esta es la visión».

Los apóstoles también recibieron esta despedida, después del gran Drama, cuya reproducción es la Santa Misa. Y marcharon a cumplir su misión. Misión que es de todos los cristianos, y hoy más que nunca, para seguir entendiendo por el mundo los saludables efectos de la Tragedia redentora.

Esta es la Santa Misa, que no basta oír, sino hacerla con el sacerdote, como ha dicho un liturgista, estando presente en cuerpo y alma, siguiendo las oraciones y abriendo, en fin, con ella, en nuestro desierto, una ventana por donde mirar al cielo.

Valeriano P. Flórez-Estrada.

## CRONICA DE MADRID

Stavisky y las Izquierdas francesas

Cuando nuestros republicanos, liberales, y los también llamados progresistas, quieren ponernos un ejemplo de una nación super civilizada, en posesión de todas las virtudes, modelo de las Democracias modernas; donde la justicia, según ellos, era ejemplar, nos hablaban de Francia y sus instituciones, y a estas últimas atribuían la felicidad y el progreso del pueblo vecino.

Posiblemente que los franceses no contaminados por el microbio nacionalista, no estarán muy orgullosos de sus instituciones y de sus políticos; es más, acaso se avergüencen un poco de que su país sea el escenario de los escándalos más resonantes y de los negocios más sucios.

No sería extraño oír a los que aquí se llaman demócratas, como podrían llamarse otra cualquier cosa, que si Francia es terreno abonado donde todos los aventureros pueden triunfar robando a mansalva, es, precisamente, porque es un pueblo que posee todas las libertades. Aborrezca las libertades que valen para encubrir bandidos y para que dinamiteros y pistoleros hagan la vida imposible a los ciudadanos honrados y decentes.

Stavisky, no cabe duda, era hombre de extraordinarias facultades para sobornar y hacerse pasar como persona acaudalada y de agudo ingenio financiero. Pero no hubiera podido cometer sus innumerables estafas si en Francia la justicia en lugar de estar corrompida hubiera sido ejemplar, toda vez que se hubieran celebrado las causas y el «aventurero» en vez de reunirse a comer con parlamentarios y ministros habría estado en la cárcel.

Y Stavisky, no hubiera podido estafar los millones que ha estafado si los políticos izquierdistas franceses no se hubieran prosternado ante los billetes del falso financiero; si los hombres públicos de la nación vecina en vez de recibir cheques de un estafador, le hubiera denunciado a la policía. Pero lo que hacían era encubrirle.

Porque España leer que son más de 100 diputados los que Stavisky tenía sobornados; y ya se sabe que tres ex ministros del gabinete de Chauvemps también le habían dispensado su favor al aventurero. Siempre, claro es, a cambio de cheques.

Y una prueba de la ineficacia del régimen parlamentario es que a pesar de las dos Cámaras estar convenidas de la culpabilidad del Gobierno le daban sus votos, como si votos fueran suficiente para limpiar de responsabilidad a los encariados.

Ante el mundo entero los políticos izquierdistas franceses dan la nota de una inmoralidad bochornosa. Radicales y radicales-socialistas son los amigos del estafador, amigos que le hacían contribuir con millones para las cajas de los partidos. Bien está quedándose la democracia y sus servidores o explotadores.

Y la calle ha hecho dimitir al Gobierno del señor Chauvemps, pero la calle llena de afiliados a la Acción Francesa, o sea, que los monárquicos han ido a la vanguardia para protestar del escandaloso «affaire». Mientras tanto los avanzados, los internacionalistas, los masones y toda la pléyde de organizaciones en las cuales se asienta la política izquierdista defiende a los parlamentarios inmoralmente a los complicados en la púdosa estafa.

Veán las clases populares, las que se dejan deslumbrar por discursos llenos de promesas retentoras, lo que hacen los prohombres del izquierdismo, se venden al mejor postor como si fueran una mercancía averiada y de difícil pase en el mercado donde se cotizan los hombres públicos de reconocida solvencia y moralidad.

Si las complicadas en los negocios de Stavisky hubieran sido las derechas, la Prensa izquierdista y los partidos de este matz habrían sacado consecuencias en su beneficio, hubieran presentado a las derechas españolas como un remedio de las francesas; pero como los amigos del estafador todos son izquierdistas guardan silencio como si cuanto sucede en Francia les fuera de interés periodístico.

EMIGDIO MOLINA.

CLINICA DENTAL  
 ELISEBIO MORANCHEL  
 Y SOBRINO  
 ELISEBIO MIGUEL  
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
 ESPOLON, 2 y 4

Ediciones FAX  
 Plaza de Santo Domingo, 13.-Apartado, 8001.-MADRID  
 OBRAS NUEVAS

«AÑO CRISTIANO», por el P. Pérez de Urbel. Una obra moderna y definitiva que a su profundo sentido religioso une el ameno estilo y la sólida erudición del autor en mil detalles históricos, artísticos, arqueológicos, literarios, de costumbres, etc. Van publicados los tomos IV (octubre-diciembre) y I (enero-marzo) y aparecerán por trimestres los dos restantes. Se remiten suscripciones a reembolso, libre de gastos, de 9 pias., en rústica, y 12 en lujosa encuadernación en tela y oro, por cada uno de los tomos publicados y sucesivos.

OBRAS COMPLETAS DEL P. LUIS COLOMA. Comprenden todas sus obras, editadas e inéditas, metódicamente agrupadas y ordenadas. Se han revisado cuidadosamente según los manuscritos y las primeras ediciones dirigidas por el autor. Esta edición definitiva consta de 17 volúmenes. El precio de la colección completa es de pias. 72-50. Se venden también títulos sueltos. Solicite la lista de ellos.

DE TOROS

LO QUE HA TOREADO DOMINGO ORTEGA.

He aquí el torero que ha podido con toda clase de toros: con el bravo, con el manso, con el noble, con el difícil, con el pajuno y con el nervioso. La temporada de 1933 al igual que los de 1931 y 1932 ha sido verdaderamente triunfal para Domingo Ortega.

El coloso de Borox, ha dado en el pasado año lecciones de como se torean al natural con la izquierda, y como se echan los toros por delante en el pase de pecho. Y una vez que los toros están dominados por su muleta mágica, ha prodigado como nadie los adornos, aunque hemos de reconocer en exceso hecho de darlos las "pataditas" en los hombros, que en más de una ocasión, le han ocasionado contratiempos desagradables. Ortega donde le encontramos toro es con el capote, pero si en efecto no es estilista en cambio cuida de los toros como nadie, y como buen maestro no consiente que sus peones den más capotazos que los justamente indispensables.

Con el estoque repetimos lo dicho al hacer el resumen del pasado año: está muy por encima de sus tres compañeros de baraja, Marcial, Barrera y «Bienvenida» que más que matadores, son «mechadores» de toros.

La cogida del 9 de septiembre en Calatayud le desbarató el poder llegar a las ciento diez corridas que tuvo con toros.

En la temporada que dará principio en el próximo mes de mayo se nombre de Domingo Ortega, será indispensable en cuantas corridas de categoría se organicen.

Las sesenta y ocho corridas que toró fueron distribuidas como sigue: Marzo.—5, Málaga; 18 y 19, Valencia; 26, Castellón de la Plana.

Abril.—2, Barcelona; 9, Toledo; 16, Zamozza; 17, Barcelona; 18, 19 y 20, Sevilla; 23, Barcelona; 27, Madrid.

Mayo.—7, Lisboa; 14, 15 y 16, Madrid; 23, Barcelona; 25, Córdoba; 28, Badajoz; 30, Aranjuez; 31, Cáceres.

Junio.—1, Barcelona; 2, Madrid; 8, Palma de Mallorca; 8 y 11, Madrid; 12, Algeciras; 15 y 18, Granada; 24, Alicante; 25, Badajoz; 28, Burgos.

Julio.—1, Cádiz; 9, Barcelona; 13, Madrid; 15, Pamplona; 16, La Línea; 23, San Sebastián; 24, Valencia; 26, Tudela; 27, 28, 29, 30 y 31, Valencia.

Agosto.—5 y 6, Vitoria; 7, Coruña; 9, Manzanarés; 10, Huesca; 13 y 14, San Sebastián; 15, Gijón; 19 y 20, Málaga; 21, 22 y 23, Bilbao; 27, San Sebastián; 28, Quintanar de la Orden.

Septiembre.—3, Mérida; 4, Aranjuez; 5, Calatayud; 7, Melilla; 8, Murcia; 9, Calatayud.

Octubre.—12, Barcelona. El torero de Borox, se encuentra en la actualidad en Méjico en cuya plaza de El Toreo ha realizado una gran campaña, embatando con rumbo a España en los primeros días de febrero.

Las corridas de Logroño. Aunque faltan aun ocho meses para las típicas fiestas de San Mateo, en Logroño, los toreros fogorosos continúan con el mayor entusiasmo y optimismo recordando «cienditas» para mayor brillantez de sus fiestas.

Hacia la fecha la recordación, asiendo a 45.800 pesetas habiendo contribuido ultimamente el Circo de Logroño con mil pesetas.

Ante esta anticipación por organizar buenas corridas, llamamos la atención de nuestros concejales y de nuestros comerciantes para que hagan el favor de imitar la conducta de los logroñeses no se repita el caso vergonzoso del pasado año en que una empresa particular en una «sofa corrida» se llevó «treinta mil pesetas» de nuestro querido pueblo.

El Ayuntamiento y la Cámara de Comercio tienen la palabra.

DON AVELLANEDA.

MEDICO DENTISTA

Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

Écos de la vida local

La nueva Comisión gestora provincial

Ayer fueron firmados por el señor Gobernador civil los nombramientos de los señores que han de constituir la nueva Comisión Gestora Provincial, son los siguientes:

BURGOS-SEDANO Don Manuel Riera del Río. Don Molsés Peralta Miñón. Don José Manuel Fournier.

ARANDA-ROA Don Francisco Blay Velasco.

LERMA-SALAS Don Félix Nebreda Arnáiz.

CASTROJERIZ-VILLADIEGO Don Primitivo Martínez de la Cuesta.

BRIVIESCA-BELORADO Don Amadeo Villanueva.

MIRANDA-VILLARCAYO Don Victorino del Val Sáiz.

Al darnos el señor Gobernador civil la lista de los nuevos gestores, nos manifestó que esta tarde tomarían posesión.

De la Comisión anterior únicamente quedan los señores Nebreda y Peralta. Según nuestras noticias, parece que serán nombrados, presidente el señor Riera y vicepresidente el señor del Val.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

Liceo Zorrilla

Gran velada artística-teatral por la Congregación Mariana, Sección de Estanislago, el domingo 4 de febrero a las cinco y media.

A beneficio de los ancianos desamparados.

Se regalará un hermoso cordero. Las invitaciones pueden recogerse en la calle de San Lorenzo (Droguería EVELLO) y en la Proveedora, San Juan, número 63.

EL CINE DE MODA TEATRO PRINCIPAL TELÉFONO. 125

Hoy Jueves

Tarde a las 7:30—Noche 10:30 ¡GRAN ESTRENO!

La interesante película

El farol del diablo

Precios corriente.

DOMINGO:

Chevalier con Jeanette Mac Donald

en

AMAME ESTA NOCHE

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Antes Pizuela del Arzobispo

Alcaldía de Burgos

BANDO

SE HACE SABER:

Que con objeto de que la vía pública quede inmediatamente limpia y considerando indispensable al efecto, el concurso del vecindario, según acuerdo adoptado por la Corporación el 20 de diciembre de 1933, se dictan las disposiciones siguientes:

Primera. En los días en que el temporal de nieve cubra las calles de la población, los propietarios y arrendatarios de locales destinados a la industria o comercio, vienen obligados a disponer por cuenta de los primeros, sean barriadas diariamente las aceras a lo largo de las edificaciones de su pertenencia, hasta la anchura de cuatro metros, pasada la cual, la obligación hasta alcanzar el bordillo se limita a la latitud de las entradas de las casas y por la de los segundos la línea que comprendan los locales de referencia hasta el bordillo de la acera, si ésta no tuviese más de cuatro metros de latitud, echando la nieve o hielo, sobre la calzada, sin dar lugar a que aquella se aglomere.

Segunda. Se prohíbe arrojar nieve o hielo a la calle desde los balcones, ventanas o tejados, desde las nueve.

Tercera. Los contraventores a las disposiciones anteriores serán castigados con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Municipal y disposiciones concordantes, con la multa de una a cincuenta pesetas, según los casos.

Los señores tenientes de alcalde en sus respectivos distritos, los agentes y demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados de hacer cumplir, con el mayor rigor, las precedentes disposiciones, denunciando a los infractores para aplicarles las multas correspondientes.

De esperar es de la cultura del vecindario coadyuve al cumplimiento de lo mandado para que, con el concurso de todos, queden expeditas las vías públicas en el más breve plazo.

Burgos 2 de febrero de 1934.—El Alcalde accidental, Manuel Santamaría.

Círculo de la Unión

Por el presente anuncio se convoca a junta de obligacionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 4 del actual, a las 11 horas, en el salón de Té, el objeto de elegir los miembros que forman de la Junta Económica reglamentaria.

Para tener derecho de asistencia es condición indispensable la exhibición de las obligaciones que cada uno posea o el resguardo consiguiente.

Burgos 2 de febrero de 1934.—P. A. de la J. D. El Secretario, Valeriano González.

GABRIEL SALA DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

Subasta de obras

El día once de Febrero próximo y horas de las doce, tendrá lugar en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales, la subasta de las obras de construcción de un edificio de nueva planta con destino a Depósito Administrativo y vivienda para el encargado.

La licitación se hará por medio de pliegos cerrados con sujeción al modelo que está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal, así como el proyecto, planos presupuesto y condiciones, sirviendo de tipo de la subasta la cantidad de 23.500 pesetas y 19 céntimos.

Para tomar parte en la subasta consignarán los interesados en metálico o en efectos públicos a precio de cotización la cantidad de 1.175,30 pesetas, siendo de cuenta del rematante el pago de los anuncios de subasta.

Villagonzalo Pedernales, 25 de Enero de 1934.—El Alcalde, Manuel Cascajares.

5 PTAS. MES Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Caligrafía, Taquigrafía, Mecanografía, Correspondencia LAIN - CALVO, 3, 2.º

RADIO LA VOZ DE SU AMO NORA - FADA ZENITH - PILOT KADETTE - PHILCO

EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48

Los médicos saben lo que conviene a sus hijos

¿Qué más puede decirse del poder tónico de la Emulsión Scott cuando todo un Doctor, de vasta experiencia en enfermedades del pecho, la escoje entre todos los preparados para sus propios hijos? Los Médicos, mejor que nadie, saben apreciar el valor tónico y alimenticio de la Emulsión Scott y cómo fortalece a los niños y les preserva de enfermedades. El Dr. González Cogolludo, del Dispensario anti-tuberculoso de Talavera de la Reina (Toledo), nos escribe: "Prescribo sistemáticamente en mis servicios oficiales y particulares la Emulsión Scott como uno de los fijadores del calcio en el organismo y siempre obtengo buenos resultados. Es preparado que toman continuamente mis hijos." Firmador: Dr. González Cogolludo.

EMULSION SCOTT Cada cucharada conduce a la salud!

Conferencia del Jefe de la minoría Agraria, señor Martínez de Velasco

Se nos envía para su publicación la siguiente nota:

El próximo domingo día 4 de febrero, a las once de la mañana, en el Teatro Victoria, pronunciará una conferencia el presidente del Partido Agrario Español, don José Martínez de Velasco, sobre el lema «Un programa y una actitud política» en la cual desarrollará el elaborado por el Partido y la política a seguir por el mismo.

El acto será radiado. Las invitaciones para el mismo se pueden recoger en el domicilio del Partido Agrario Español, Avenida de Eduardo Dato, 32, teléfono 27.761.

Se ruega a los que deseen asistir de provincias se apresuren a pedir les reserven las invitaciones que precisen ante el temor de no poderles atender por el exceso de solicitudes hechas para el acto.

Notas municipales

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: con 5 pesetas cada una tres mujeres por arrojar basuras a la vía pública y otro por dejar unas puertas en la acera de la calle de Santander, interceptando el tránsito público.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día: Don Emilio Samperio, José Sarmiento, Alberto Manero, Manuel Tejerina, Ermengildo Torres, Administrador Pictorial de Correos, Luis Onocha, Jofre Hervás, jefe de Telégrafos, Rafael Dorado, jefe de Seguridad, Habilitado del Cuerpo de Seguridad, Félix Domingo, Manuel Arribas, Leoncio Herrero, Julio Pérez, Facundo Arbatza, Eusebio García, Anteo Cayuela, Eugenio Vela, Jesús Arce, Jesús Sáiz.

Gran ocasión Por 900 pesetas al primero que llegue. Camioneta propia motor de velas, pescados y repapar. En perfecto estado de funcionamiento, carrocería, faros y cubiertas nuevas. Necesito Vitoria, 17 Agencia Renault

Instituto "Cristóbal Colón" Casa de Cordón Teléfono, 92 BURGOS Ingreso en el radio profesional del Magisterio. Se abre una preparación intensiva desdoblada de Febrero. Interventores del Estado. Ingreso en Academias illanas. Ingreso en la Facultad de Ciencias. Contabilidad por parte oblie. Policía y Telégrafos. Bachiller, Magisterio y Comercio HA INTERNADO

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular autorizando al alcalde de Rublacedo de Abajo para emplear el veneno para extinguir los animales dañinos.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora en sesión de 23 de enero.

Sección provincial de Estadística.—Censo de jurados.—Lista de varones con derecho a figurar en la general de jurados del partido de Castrojeriz. Providencias judiciales y anuncios.

Noticias varias

TIENDA ASILO Raciones suministradas el día 31, 1.339.

José Góngora Visconti, soldado del reemplazo de 1925, se presentará de diez a trece en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, para un asunto que le interesa.

Con motivo de la festividad de Santa Agueda, los mozos de dicho barrio han organizado bailes públicos para los días 3, 4 y 5 del actual, en la calle de Nuño Raura.

El Laboratorio de Análisis Clínicos de Rodrigo de Sebastián Médico, se ha trasladado a la calle de Vitoria número 14, segundo.

La familia de doña Elisa Casaval (q. e. p. d.), nos ruega que en su nombre, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, demos las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por la salud de la finada y asistieron a su entierro y funerales.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES Raciones suministradas a los pobres, el día 31, 519.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

El domingo, 4 de Febrero, a la una y media, tendrá lugar una comida íntima en honor de don Eduardo de Ontañón Levanini, por el éxito alcanzado en la publicación de su libro «El cura Merino».

Los señores que deseen acudir a tal homenaje, pueden recoger su tarjeta en el Hotel Universal, hasta el sábado día 3 al mediodía.

Por su agradable sabor puede decirse a las PASTILLAS CRESCO para las tos que curan deletando.

Queda abierto el pago de la mensualidad del pasado mes de Enero y gratificación de adultos, a los señores maestros de los partidos de Burgos, Castrojeriz, Lerma, Miranda y Oa.

Debiendo hacer efectivos sus cupos antes del 10 del corriente, durante las horas laborables de oficina e diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Los domingos y días festivos no se despacha.

CARIDAD La necesidad Eladio González, que se encuentra enfermo, con cuatro hijos, uno de ellos con ataques epilépticos.

Se reciben los donativos en la Administración de este periódico.

Se vende una buena partida de árboles plantones chopos. Razón: Federación de Sindicatos Agrícolas. Burgos.

ENRIQUE CANO PEREDA CIRUJANO-CALLISTA GABINETE MODERNO Tratamiento científico de ojos de galio, durezas, uñeros etc. etc. Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

ELECTRICIDAD GENERAL Antonio Vega Arce instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. Taller "Garages Tárrega" AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería) San Pablo, 24 (tejidos). Santander, 34 (relojería).

Si quiere saborear buena cerveza exija Cerveza Damm Depósito: Confitería Lastra

En Las Ventas de Saldaña resultó herido la noche del día 29 del pasado mes de enero, el joven de Sarracín, Francisco González Heredia, chófer, con dos heridas inciso-punzantes, producidas con arma blanca, en la región torácica lateral derecha; otra en la misma región, producida con palo o piedra, y otras varias contusiones, habiéndose calificado su estado de pronóstico reservado.

Como autor de las dos primeras heridas ha sido detenido Severiano Heredia Maté, de 24 años, de 1 quillas, quien después de cometer el hecho arrojó el cuchillo al río, y como autores de las demás lesiones también han sido detenidos Abilio Moral, Luciano García, David Santos y Demetrio Martínez, de 19, 20, 20 y 22 años de edad respectivamente, residentes en Sarracín.

En el punto denominado «Carracalza», del término municipal de Melgar, fué encontrado el día 28 del pasado, el cadáver del mendigo Juan González González, de 46 años, soltero, que, según dictamen facultativo, murió por inanición y frío.

En Casares, término municipal de Medinera de Pomar, se suscitó una reyerta entre los hermanos Antonio y Nemesio Sedano Martínez, de 19 y 21 años de edad y Benedito y Amador Sedano Hierro, de 16 y 26 años, vecinos de Vadillo.

Notas Religiosas

SANTA AGUEDA.—Jubileo Circular de las 46 Horas. Día 3, primer día del Jubileo, a las diez y media, exposición del Santísimo y misa solemne con sermón en honor de San Blas a cargo del doctor don Gerardo San Martín Iturriza, capellán de religiosis Bernabías y profesor del Seminario diocesano.

A las cinco y media, novena como en días anteriores y sermón, que predicará el R. P. Palacios.

Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y San Blas: El día 2 a las nueve de la mañana tendrá lugar la moción general de los hermanos y demás fieles.

A las cuatro de la tarde solemnes vísperas de San Blas y bendición del agua y panecillos del Santo.

El día 3 la función antes anunciada, y terminada ésta, habrá misa rezada en el altar del Santo y se dará a conocer la reliquia.

El día 6, a las nueve y media, tendrán lugar honras fúnebres por los hermanos difuntos y encomendados a esta Cofradía.

SAN LESMES.—La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario celebrará la festividad de Las Candelas.

A las nueve y media se celebrará por el interior del templo la tradicional procesión y a continuación se procederá a bendecir las Candelas y tortas; seguidamente será la misa solemne.

A las diez y media habrá una misa rezada en el altar de la Virgen del Rosario.

Terminada la fiesta, se venderán a la puerta de la iglesia las tortas bendecidas. CAPILLA DE VENERABLES.—Mañana viernes, Vía Crucis, para los tercios a las cinco de la tarde.

SAN GIL.—Día 2 de febrero. Por la mañana a las ocho misa de comunión general y ejercicio de los primeros viernes. A las nueve y media, misa cantada.

Por la tarde a las seis, Hora Santa de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento, exposición, estación, rosario, ejercicio de la Hora Santa y del Sdo. Corazón, acto de desagravios, bendición y reserva.

Al final ejercicio del Vía-Crucis.

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO Gredilla Paloma 56, (Frente a la Catedral)

Tenga seguridad en sus transportes adquiriendo camión DODGE O FARGO de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil Emeterio Moreno Santa Clara, 15 y 17 BURGOS

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA JOSE POLO Fabricación de alfileres de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

Las misas que se celebren en el altar mayor de la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, mañana sábado día 3 del corriente, desde las ocho a las doce de la mañana y los funerales que tendrán lugar el mismo día en el Patronato de San José y en las Parroquias de Villimar, Valdorros, Aldehorno y Aideanueva de la Serrezuela, serán aplicadas por el alma de EL PRESBITERO Don José María Rodríguez Perlado Cura Párroco que fué del Barrio del Villimar, que falleció el día 4 de Febrero de 1933. R. I. P. SUS HERMANOS Y DEMÁS FAMILIA, Ruegan a sus amistades asistan a alguno de los expresados actos, por lo que les quedarán sumamente reconocidos. Burgos 2 de Febrero de 1934.



Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer) El señor González López considera conveniente que el señor ministro de la Gobernación dé una versión de lo ocurrido en la Facultad de Medicina.

repercusiones que han tenido entre los escolares madrileños. La «vieja guardia» de la F. U. E. hace su aparición e interviene en varios incidentes.

Se detiene a algunos y se les ocupan pistolas. La intervención de la F. U. E. espasma a los estudiantes no conformes con su orientación que penetraron en la Facultad de Medicina.

Da una versión de los hechos según la cual los de la F. U. E. iniciaron los disparos.

El fo sabe, bajo secreto profesional de un estudiante herido, de bala en una muñeca. El fascismo no es una partida de la porra, sino un movimiento europeo que ha triunfado en varios países por un sistema democrático.

El señor Bolívar: ¡Asesinando! El señor Primo de Rivera: Por votos, aunque a mí eso no me importa.

También se queja de que se persiga a su periódico por el fiscal Falange Española es una organización registrada en la Dirección general de Seguridad.

Pide que a los fascistas se les permita la actividad pública.

Aquí se habla de asesinatos, pero hasta ahora lo cierto es que todos los asesinados son fascistas.

La señora Nelken: En Zambrana cayó un obrero asesinado por los fascistas.

El señor Álvarez Angulo: ¿Y qué pasó el domingo por la Puerta del Sol después del mitin tradicionalista?

Un señor diputado: ¡Un tranvía! (Grandes risas).

El señor Primo de Rivera termina su discurso después de hacer varias consideraciones de carácter doctrinal sobre el fascismo diciendo que ellos de sus muertos hacen símbolos y escuela de sacrificio, pero no arrastran sus cadáveres por el ferrocarril de los escafos con fines políticos.

Apoyos en las minorías Renovación Española y tradicionalistas; fuertes rumores en radicales, republicanos de izquierda y socialistas.

Seguidamente se levanta el señor Morayta, quien pronuncia un extenso discurso en el que reconoce que el propósito de que las organizaciones escolares fuesen estrictamente profesionales no se ha podido lograr.

El hecho de que las distintas agrupaciones estudiantiles tengan un marcado carácter político, da lugar a las rivalidades que presenciamos, que perturban la función docente esencialmente en la Universidad. Se debió haber establecido la obligatoriedad de afiliación en Asociaciones de estudiantes que se creasen, con lo que hubiera terminado la pugna actual, y la profesionalidad quedaría garantizada.

Como solución al problema cree que no hay otra cosa que no sea la de exigir la incorporación de todos los estudiantes a una organización única.

El presidente de la Cámara: Qué día suspendido este debate. Se vuelve a entrar en el orden del día y se somete a discusión de la Cámara un voto particular al dictamen sobre el proyecto de ley de intensificación de cultivos en Extremadura.

Los diputados abandonan el salón. La Cámara queda casi desierta.

Continúa la discusión del proyecto de intensificación de cultivos en Extremadura. Habla el señor Martínez Espinosa, diputado radical, contestando a Martínez Heróles.

Se pone a votación el voto de

este último, que es rechazado por 202 votos contra 46.

Interviene el señor Rodríguez Jurado diciendo que este proyecto es más revolucionario que la misma reforma agraria. Cuenta cómo se han invadido las fincas y califica de pregón subversivo desde la «Gaceta» el proyecto de ley que se discute.

Dice que este proyecto no hace otra cosa que reconocer los despojos e invasiones de fincas.

MADRID

Explosión de bombas en Madrid: Varios heridos

Incidente con motivo de la venta de un semanario

¿Hacia un solo partido republicano Izquierdista?

Para que se sepa

Madrid 2.—El señor Maura, al llegar ayer tarde a la Cámara, entregó a los periodistas una nota que dice así:

«He leído en algunos periódicos una referencia equivocada de la reunión que la minoría republicana conservadora celebró ayer. El grupo parlamentario, en espontánea y perfecta coincidencia de la casi totalidad de sus componentes, como es firme y terminante acuerdo de votar en contra del proyecto de amnistía. Solo se mostró una discrepancia fundamental por parte de los diputados por Huelva, señores Cano y Pérez de Guzmán, los cuales, como es natural, han dejado de pertenecer a la minoría y al partido.»

Madrid 2.—A primera hora de la noche se formaron en la Puerta del Sol compactos grupos de comunistas, que pretendían impedir la venta del periódico «R. E.» Los guardias trataron de disolverlos, pero se destacaron varios individuos que apedregaron a la fuerza, obligándola a dar una carga. Resultaron tres heridos.

Madrid 2.—Una comisión de representantes de Empresas periodísticas de Madrid y provincias visitó al señor Lerroux para pedirle que disponga oficialmente la elevación de los periódicos a quince céntimos el ejemplar.

Señalaron igualmente medidas de protección para las industrias periodísticas en relación con la radiación de publicidad por las emisoras de radio de toda España.

Los comisionados manifestaron que habían sido muy bien recibidos por el jefe del Gobierno.

Madrid 2 (12 m).—Una comisión de representantes de Empresas periodísticas de Madrid y provincias visitó al señor Lerroux para pedirle que disponga oficialmente la elevación de los periódicos a quince céntimos el ejemplar.

Señalaron igualmente medidas de protección para las industrias periodísticas en relación con la radiación de publicidad por las emisoras de radio de toda España.

Los comisionados manifestaron que habían sido muy bien recibidos por el jefe del Gobierno.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

El ministro de Agricultura reconoce la ilegalidad de las invasiones, pero defiende su convalidación mediante el proyecto. El conde de Vallellano dice que a todos esos individuos que invaden las fincas, debe colocarse fuera de la ley.

El ministro de Agricultura dice que este es un problema que se discute con el proyecto. El conde de Vallellano vuelve a insistir en sus argumentos. Rodríguez Jurado rectifica. Interviene Fernández González y seguidamente se levanta la sesión siendo las nueve de la noche.

Madrid 2.—A primera hora de la noche se formaron en la Puerta del Sol compactos grupos de comunistas, que pretendían impedir la venta del periódico «R. E.» Los guardias trataron de disolverlos, pero se destacaron varios individuos que apedregaron a la fuerza, obligándola a dar una carga. Resultaron tres heridos.

Madrid 2.—Una comisión de representantes de Empresas periodísticas de Madrid y provincias visitó al señor Lerroux para pedirle que disponga oficialmente la elevación de los periódicos a quince céntimos el ejemplar.

Señalaron igualmente medidas de protección para las industrias periodísticas en relación con la radiación de publicidad por las emisoras de radio de toda España.

Los comisionados manifestaron que habían sido muy bien recibidos por el jefe del Gobierno.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

HERMES Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo (MADRID)

Delegación para Burgos y su provincia. Asociación Gremial Mercantil e Industrial. Oficinas: Plaza Mayor 10 1.º. Horas de 7 a 9 de la noche. (Patronal de Transportes-Edificio del Casino)

dicho local fuera vigilado por una pareja de la Guardia civil. Los autores del atentado aprovecharon el momento en que la pareja penetró en el edificio después de hacer una requisita para lanzar el explosivo, que ha causado grandes destrozos. Inmediatamente de darse la explosión acudieron los empleados de los talleres y oficiales.

Como consecuencia de la explosión, han resultado cinco heridos incluso una mujer.

Madrid 2 (12 m).—Una comisión de representantes de Empresas periodísticas de Madrid y provincias visitó al señor Lerroux para pedirle que disponga oficialmente la elevación de los periódicos a quince céntimos el ejemplar.

Señalaron igualmente medidas de protección para las industrias periodísticas en relación con la radiación de publicidad por las emisoras de radio de toda España.

Los comisionados manifestaron que habían sido muy bien recibidos por el jefe del Gobierno.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

Madrid 2 (12 m).—Ayer, a las once, en la calle de Bravo Murillo, muy cerca del depósito de aguas, hizo explosión una bomba que causó pequeños desperfectos.

Los guardias de Asalto dieron una balida y al intentar detener a varios individuos, fueron apedregados, viéndose precisados a repeler la agresión. Por fin lograron practicar algunas detenciones.

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'30 pias. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas Se vende un aparador de comedor de dos cuerpos. Santander 2, 3.º derecha. Se vende coche de niño barato. Arco del Pilar, 9 tercero. Se vende un aparato de radio de precio, por poco dinero. Espolón, 8 (Sastrea). Vendo casa de piedra dos pisos y horno de pan cocer, en estrecho con corral y cuadra para caballería, en Santa María Rivarredonda, con facilidades para el pago. Para tratar con su dueño en Miranda de Ebro. Calle Nueva núm. 6, segundo. Belisario Orvedo. Molinos trituradores de todas clases, básculas, balanzas. Urbarrí, Tinte 10, apartado correos, 76, Burgos.

Cajas de caudales incombustibles y contra el robo Grüber, Urbarrí, Tinte 10, Burgos. Si quiere hacer buena mantana, compre el pimentón especialísimo y demás artículos en la «Casa Diez». Motores, bombas, batidoras, amasadoras. Consulte, a Urbarrí, Tinte 10. Apartado Correos, número 76. ¿Quiere dormir tranquilo Guarde sus documentos en cajas imperforables e incombustibles Grüber. Para catálogos a Urbarrí, Tinte 10, apartado de Correos, núm. 76. Armario luna tres cuerpos, tocador, mesita e-tilo moderno, vendi sin estrenar ni sacar del taller. Razón: Farmacia Barriocanal. Cédulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3'75 militar.

Cajas murales, sagrarios, joyeros, Grüber, Catálogos, Urbarrí, calle Tinte 10, Burgos. Se vende una saturadora con llenadores de gasosas y sifones y una mesa billar seminueva. Informes en esta Administración. Se venden sillas buen estado, económicas y radiadores calefacción. Razón: San Juan 47, segundo derecha. Se venden tres vacas, una recién parida, otra abocada a parir y otra dando leche, juntas o separadas. Para tratar: Gerardo Pérez del Olmo, Melgar de Fernamental. Chevrolet cuatro cilindros, cuatro puertas, calzado nuevo Fisk, en perfecto estado, muy barato. Necesito sitio. Vitoria 17, Agencia Renault.

Se vende un buen piano. Cid 26, segundo. Yostadores, carretillas. Consulte, a Urbarrí, Tinte 10, Burgos. Se vende una casa de piedra, de planta baja y un piso, sita en el cruce de San Julián, con huerto, árboles frutales, gallinero y cobertizos, propia para industrial. Razón: esta Administración. Gamoneta reparto: Cedería primero que llegue en precio costó carrocería, tiene cubiertas nuevas y en perfecto estado de marcha. Necesito sitio. Vitoria 17, Agencia Renault. Arboles frutales y simiente de arena extranjera se venden Central Villayuda (Burgos). Se venden once fanegas de terreno término de Burgos. Razón: Elena de la Peña, Diego Porcelo, número 9, Burgos. Almoneda urgente varios muebles, San Gil, 17, bajo.

Arriendos Se arrienda el local que ocupa el «Bar Gasset». Informes: Vitoria, 21. Arriandanos. Piso siete habitaciones, galería, calle Vitoria. Locales propios oficina industria, almacenar. Informarán: Puebla 85, segundo. Arriendo casa en San Pedro de la Fuente, con amplias cuartos, corral, pajar y paneras. Razón: Sr. Salinas, Madrid, 7. Se arrienda amplio local propio para garage o industria, en sitio céntrico. Informes: Hotel Avila.

Trasposos Traspaso casa comidas en buen sitio, amplias habitaciones para huéspedes. Informes: Almacén de colonias de Venancio, Plaza Libertad. Traspaso almacén vinos, facilidades pago. Tratar: Gonzalo Gargosa, Salas de los Infantes. Colocaciones Se ofrece, ama de cría, casada, con leche de 4 días, para criar en su casa. Informes: Aquilino González, Melgar de Fernamental. Sierventa de unos 50 años se necesita para sacerdote, fuera de la capital. Informará el párroco de Santa Gades del Cid. Se ofrece señora viuda 50 años para servir dentro o fuera de la capital para sacerdote o casado de poca familia. Arco del Pilar, número 8, piso quinto.

Se ofrece muchacho, de 20 años, para dependiente, camarero o cosa análoga. Informes: Divino Valles, número 21, Angel Alzaga. Para viajante o corredor, ofrécese persona seria de 37 años. Informes: Taller de Vacador, Paloma 30. Se ofrece un joven para mostrador de bebidas. Hospital de los Ciegos 11 bajo izquierda. Se ofrece maestro panadero de pan Candéal y de Lujo, para dentro o fuera de la capital. Informes: Progreso número 13, Tenda viñas. Se ofrece aprendiz para toda clase de oficios. Hospital de los Ciegos, número 9. Necesito persona formal, con deseos de trabajar, disponiendo de algún dinero, como socio, me acompañe vender pescado o otros artículos por pueblo, tengo camioneta buenas ganancias. San Juan núm. 44, piso segundo derecha.

Carpintero, trabaja a precios económicos por hallarse sin colocación. Fernán-González 15, interior. Se ofrece para arreglar huerta o jardín. Progreso número 11 duplicado, portería. Sierventa de unos 50 años, de buena conducta, se necesita para señor solo. Detalles: Dámaso Pacheco, Maestro Nacional, Petalbas de San Esteban (Soria). Agentes solventes, en cabezas partido, pueblos importantes, desea renombrada Compañía Seguros. Escribir: J. L. Lavilla, Lista de Correos, Burgos. Se ofrece soltera de 28 años para criar en casa de los padres, leche de veinte días. Informarán: Alberto Izquierdo, (Campolara) Aceña de Lara (Burgos). Modista, da lecciones de corte en toda clase de prendas, precios económicos. San Juan, 42, segundo izquierda. Saforita formalísima, inmejorables informes, regentaría casa o acompañaría señora o niños. Sabe perfectamente corte y confección. En esta Admón. Informarán Joven se ofrece, para chófer mecánico, bien entendido en el oficio. Informes: San Cosme 32, cuarto. Necesitase agente vendedor partido Sedano. Informarán: Casa Singer, Burgos. Ama de cría se ofrece para criar en su casa. Informes: Nazario González, Cooperativa «La Proveedora», San Juan 63. Se desea cocinera. Plaza Navas de Tolosa, número 2, Barriada Militar.

MAQUINAS DE PICAR CARNE ALEXANDERWERK TODA ESMALTADA POR DENTRO MAQUINAS PARA EMBUTIR DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

Criadero UGARRIZA (ARACALDO) Polluelos Leghorn a pesetas 150 el ciento Todas las aves reproductoras de este criadero de nuestra Selección Avícola de «Villandrendo» han sido sometidas a la prueba de la sero-aglutinación de sangre en el Poultry Pathological Research Laboratory de Goering (Inglaterra), como garantía contra el bacilo de la diarrea blanca. PRADO N.º Luchana, 8 BILBAO

Banco Hispano Americano CASA CENTRAL: MADRID Capital autorizado: 200 millones de pesetas Capital desembolsado: 100 millones de pesetas Reservas: 84 millones de pesetas CAJA DE AHORROS Imposiciones y reintegros todos los días laborales Sucursal en Burgos: Apartado 49

HOTEL IMPERIAL Madrid. Montera, 22. Reformado. Pensión 16 a 24 pias. Teléfono en las habitaciones Proprietarios, Arenillas Hnos. y Rodríguez, S. L.

JAMESWAY Criadora de pantalla: pias. 190 PRADO N.º Luchana, 8 BILBAO

# La sesión municipal del miércoles

Se acuerda adquirir la Casa de Miranda y en ella se emplazará un Museo Castellano.—La Cruz Roja va a instalar una Casa de Maternidad y una Casa de Socorro.—La mendicidad callejera, la subida del precio del pan, el encauzamiento de los ríos Pico y Vena y otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Izquierdo, Pavón, Almedres, Labín, Plaza, Peraita, Fournier, Rodríguez Moliner, Sáiz, Cuadra, Moreno, Díez Pérez, Ordoño, M. Mata (F) Fuentes, Echevarría y Conde, se abre la sesión a las 6.50.

Acta de la celebrada el 24 de los corrientes.

Apróbatas. —En los ejercicios celebrados para la provisión de una plaza de Practicante de la Beneficencia Municipal. Se nombra a don Emiliano del Álamo Penata.

Proposiciones de la Alcaldía.—Sobre que sean aprobados los nombramientos para la Junta Especial Repartidora, hecho por los habitantes de la zona A bre.

Apróbatas. —Sobre que se le faculte para que en unión del Primer Fideicomisario Síndico, pueda representar a la Corporación en los actos de otorgamiento de las escrituras que hayan de firmarse durante el actual ejercicio.

### LECTAMENES

Beneficencia.—En la instancia del señor Presidente de la Cruz Roja, solicitando la cesión de un local para la instalación de una Casa de Socorro a cargo de dicha institución.

Se acuerda conceder un local en el edificio del Hospital de San Juan don de ya tuvo el Ayuntamiento establecido ese servicio.

En la moción del Capitular señor Ordoño, sobre que la Corporación inuestre su agradecimiento por los servicios benéficos que se prestan en la Casa de Maternidad a las casadas pobres, en período de parto.

Se aprueba la moción y se acuerda conceder a la comadrona doña María García Ocas, 250 pesetas de gratificación.

Cementos.—En las instancias de don León Álvarez López, don Cirilo González Fernández, don Claudio Velasco, doña Arquilina García Rodrigo y don Gerardo Mayoral Montoro, sobre que se les conceda en propiedad cuatro sepulturas y un nicho respectivamente en el cementerio.

Concedidas. —En las instancias de don Francisco Moraf y Moraf, sobre que se adquira por el Ayuntamiento una casa que posee en el Barrio de Villar con el fin de destinaria a casa habitación de los maestros.

Se acuerda adquirirla en 7.585 pesetas. —En la de los propietarios de la casa llamada de Miranda proponiendo al Ayuntamiento la venta de la misma.

La Comisión en su dictamen hace varias consideraciones favorables a la adquisición de la finca, y agrega que el Ayuntamiento tenía el propósito de instalar un museo municipal y la Asociación del Turismo otro museo castellano que habría de ser mejor que el anterior; y muy bien puede instalarse este último en el patio de dicha casa, ya que habría de ser una buena fuente de ingresos.

En su consecuencia la Comisión propone se acuerde adquirir la mencionada casa en la cantidad de 185.000 pesetas, pagaderas en cuatro anualidades, con un interés del 5,50 por 100 para las cantidades pendientes de abono.

Que se faculte a la Alcaldía para que en unión del Síndico represente a la Corporación en la firma de la correspondiente escritura de compra que en su día haya de formalizarse y pasa el asunto a la Comisión de Hacienda para que estudie y proponga la forma de pagar la primera anualidad.

Por unanimidad quedó aprobado el dictamen.

De la señora Viuda del Guardia Municipal don Julio Gómez, solicitando se le conceda alguna cantidad para atender a sus necesidades.

El señor M. Mata ruega a la Comisión se conceda a la solicitante, en lugar de 100 pesetas que se proponen otras cien más, por las causas que aduce.

Se aprueba el dictamen y se faculte a la Comisión para que en combinación de la de Hacienda se vea la forma de aumentar lo que pide el señor M. Mata.

En el expediente sobre creación o institución en esta Capital de una Oficina de Colocación Obrera. El señor Moliner pregunta qué finalidad tiene ese organismo que si es para dar ocupación a los obreros parados o que si por el contrario es una nueva carga para el Ayuntamiento.

En este último caso no lo necesitamos, ya que lo que va a costar el sostenimiento de ese organismo, bien podría emplearse en dar ocupación a algunos obreros parados.

El señor Santamaría dice que por mandato imperativo de la ley hay que crear ese organismo, pues de lo contrario se impondrán sanciones al Ayuntamiento por parte del ministerio de Trabajo.

La finalidad que tiene es que los obreros de todos los oficios vayan a inscribirse en esa oficina, a fin que los patronos acudirán en demanda de los obreros que necesitan.

Este expediente se puede enviar al Delegado de Trabajo y el Ayuntamiento no necesita más que dar los locales y el sueldo de los empleados.

El señor Díez Pérez, manifiesta que el fin que tiene esa oficina es que ella acuda a inscribirse todos los sin trabajo y además de darles ocupación cuando se necesien obreros, podrán cobrar el subsidio del paro obrero muy próximo a concederse sin cuya inscripción no podrán disfrutar de esos beneficios.

Al señor Moliner no le convencen las explicaciones que se le han dado.

Se acuerda conceder los locales que hoy ocupa la oficina de Arbitrios en el Depósito Administrativo, cuando se trasladan a las nuevas oficinas que se están construyendo en la Casa Consistorial.

Hacienda.—En las instancias de don Joaquín Tino, sobre que se acuerda nueva medida y adquisición de los terrenos de su propiedad sitos en término de «Las Arenas» cuyo adquisición fué acordada por el Ayuntamiento.

Se acuerda abonarle 14.004 pesetas. —Dei señor Presidente de la Sección de Transportes rápidos de la Asociación Patronal de Transportes rápidos de Guipuzcoa, en solicitud de que se deje sin efecto la exacción sobre tránsito de carnes, pescados y bebidas espirituosas.

Desestimada. —De cuatro vecinos de la calle de Albareros, solicitando que no se les cobre el importe de alcantarillado de sus casas, hasta que se les abone el importe del terreno que se le ha expropiado.

Se acuerda abonarles el terreno, que se les ha expropiado. —En el expediente sobre derribo y reconstrucción del muro de la escalinata que da acceso de la Liana de Aluerta a la calle de Fernán-González.

Se acuerda hacer las obras necesarias. —Sobre pavimentación de las calles que dan acceso a las viviendas que se están construyendo para los maestros y el nuevo mercado de la Zona Sur.

Se ejecutará con cargo a la diferencia que resultó de las subastas de dichos edificios. —Sobre iluminación de la Catedral. La Comisión propone y así se acuerda, que no se consigne ninguna cantidad hasta ver el resultado de las gestiones que realiza la Alcaldía.

—Señalando el canon que ha de satisfacer el empresario del Teatro principal, por el alvaz que ha instalado a la entrada del mismo.

Se le señalan de 50 pesetas mensuales. —Cuenta que rinde el Negociado de Hacienda de la recaudación del servicio de colocación de sillas en los paseos durante el año de 1933.

Atroja un beneficio de 3.185,74 pesetas y se aprueba. —En las instancias de D. Cristóbal González, solicitando permiso para reformar la fachada en su planta baja de la casa núm. 9 de la calle de la Cruz.

Concedido. —De don Rafael Sáiz Peña, para sustituir dos cerros de persiana metálica por otros de los firmados de balista en su casa núm. 35 y 36 de la Plaza Mayor.

Concedido. —De don Pablo Jiménez, en representación de la Sociedad Afarés Castellanos, para construir una valla de cerramiento en la finca que posee en el camino de Arcos.

Concedido. —De don Jacinto Rico sobre que se requiera al propietario de la casa número 10 y 12 de la calle de Avelianos para que derribe dos cobertizos que existen en el patio y construya una dependencia en sustitución de los mismos.

Queda sobre la mesa la petición del señor M. Mata. —En la moción del capitular señor Carcedo, sobre que se quite de acaes desde la terminación del Hospicio a la calle de Santa Dorotea y se proceda al ensanche del puente sobre el río Arboleda.

—Propugnando la construcción de acantilladas para las nuevas calles resultantes de la parcelación de lo que fue huerta y convento de Calatravas.

Importa. 22.864,60 ptas... y se aprueba. —Moción del capitular señor Moreno sobre la necesidad de ensanchar el puente de San Pablo.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión correspondiente. —De la secretaria general.—En la petición de licencia del capitular señor Villamez.

Se le conceden los tres meses que solicita. —En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

### FEUUA DE CONVOCATORIA

#### AYUNTAMIENTO QUE PROTESTA POR LA ELEVACION DEL PAN

El Ayuntamiento de Palma envía una carta dando cuenta de haber acordado lamentar la carestía del trigo que motiva el alza del precio del pan, que agrava la situación de los obreros parados, y añade que en tal sentido ha dirigido un telegrama al Gobierno y que éste Ayuntamiento lo haga también.

La Corporación queda enterada y pasa a la Comisión correspondiente.

### EL ENCAUZAMIENTO DE LOS RIOS PICO Y VENA

Se da lectura a una carta que el Director General de Obras Hidráulicas, ha dirigido al Gobernador de la provincia, en la que le dice que el asunto del encauzamiento de los ríos Pico y Vena se encuentra a la firma y que inmediatamente se abrirá la información pública y que respecto al proyecto de la canalización y encauzamiento del Aranzón, actualmente se está redactando el proyecto del trozo tercero.

También se da cuenta de una carta que el ministro de Obras Públicas ha mandado al Alcalde señor Ruiz Dorronsoro, suscriba en los mismos términos que el anterior.

La Delegación de los servicios Hidráulicos del Duero, da cuenta de haber sido autorizada por la Dirección General de Obras Hidráulicas para someter a la información pública el proyecto de encauzamiento de los ríos Pico y Vena, y al mismo tiempo ratifica el Ayuntamiento su compromiso de contribuir a la ejecución de las obras con el 25 % de su importe y la entrega gratuita de los terrenos de dominio particular que se ocupen, sin cuyo requisito no se podrá dar principio a los trabajos.

El señor Santamaría dice que la ley obliga al Ayuntamiento a contribuir con el 25 % del importe total de las obras y con los terrenos que se necesitan expropiar.

Se concede autorización a la Alcaldía para reunir a los dueños de las fincas colindantes a los ríos para ver si ceden gratuitamente las parcelas que sea necesario expropiar.

También se le autoriza a propuesta del señor Martínez Mata—para que en unión del técnico de la casa acudan a la información pública para ver si se puede hacer algo.

### LA CASA DE MATERNIDAD EN EL DISPENSARIO DE LA CRUZ ROJA

Se lee una carta de los médicos del Dispensario de la Cruz Roja señores Rojas y Valero, manifestando que ha sido dada la autorización necesaria para instalar en esa institución, una Casa de Maternidad para casadas pobres.

Este es un asunto, dice el señor Santamaría, del que desde que el Sr. Ordoño lo propuso no ha dejado de ocuparse la Alcaldía, poniéndose al habla con el director de la Cruz Roja; gestiones que hemos visto coronadas por el éxito.

El doctor Valero que tanto cariño e interés tiene por las cosas de Burgos, estuvo hace unos días a verme a mi despacho y me comunicó tan fausta nueva y al mismo tiempo me pidió que viera si el Ayuntamiento puede subvenir al sostenimiento de esa nueva instalación.

### UN DONATIVO

La señora viuda de Galtero, ha entregado al señor Alcalde, 200 pesetas para que las emplee en lo que crea más conveniente.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación y se le enviarán las gracias por oficio.

### EL PASO DE PEATONES POR EL CLAUSTRO BAJO DE LA CATEDRAL

El señor Santamaría pone en conocimiento de la Corporación que hace dos días ha estado en Burgos el arquitecto conservador de la Catedral y ha autorizado al Ayuntamiento para abrir al tránsito público el claustro bajo de la Catedral. Me expuso el señor arquitecto que en Madrid había algunos recios por sí no se tratara a la Catedral como es necesario tratarla y yo le contesté que es un monumento orgullo de los burgaleses y por lo tanto la cuidaremos como se merecen, y que una vez terminadas las obras necesarias se abrirá al paso público, pero solamente durante el día, no colocándose luces por la noche. Se mandará hacer las verjas necesarias y ruega a la Comisión de Obras que active este asunto.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Echevarría dice que existe en Burgos una sociedad de Protección a la Infancia y represión de la Mendicidad, y en la actualidad hay en todas las calles y plazas de la ciudad una gran cantidad de hombres y mujeres, dedicados a la mendicidad.

Pide que esa Junta haga un llamamiento al vecindario para que acuda con sus cuotas a engrasar sus fondos y él cree que el pueblo responderá. Haga ver el señor Alcalde a esa Junta la necesidad que existe de que desaparezcan de la vía pública esos espectáculos.

El señor Santamaría dice que, en efecto él es vicepresidente de ese organismo, que diariamente facilita comida a más de doscientos pobres y acude a entregar limosnas domiciliarias. Las cuotas han disminuido bastante por haberse dado de baja muchos burgaleses.

En la última reunión que tuvimos se acordó dirigimos a los burgaleses para que acudan con su óbolo al sostenimiento de esa institución.

Explica el tecto que hay que tener desde la Alcaldía para enfocar este asunto, porque se ven casos de verdadera necesidad, y en cambio hay padres que dedican a sus hijos a la mendicidad.

La Guardia Municipal y todas las autoridades hacemos todo lo que podemos para que desaparezca esa lacra social.

El señor Echevarría dice que si hay muchos vednos que se han dado de baja en sus cuotas, ha obedecido a que las calles están llenas de mendigos y cree que si desaparecen de la vía pública, volverán a darse de alta.

—El señor Moreno dice que lo que pide el Alcalde de Palma, es una monserga y no debe el Ayuntamiento dirigirse al Gobierno viendo con desagrado la elevación del precio del trigo.

El señor Santamaría dice que ha pasado el asunto a la Comisión correspondiente y que ella resolverá.

—El señor Labín manifiesta que en la sesión anterior se ocupó de la situación porque atraviesa la clase obrera, situación que se viene a agravar desde mañana que se eleva el precio del pan en siete céntimos.

También se han elevado otros artículos y a este paso el pueblo se va a morir de hambre.

El señor Santamaría le dice que se ha reunido el Ayuntamiento de Madrid para protestar de las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno en este asunto, que viene a ejercer los derechos de los municipios.

Para mañana estoy citado en el despacho del señor Gobernador y creo que será para tratar de este asunto.

El señor Moreno dice al señor Labín que toma muy a pecho la elevación del precio del pan. La solución del problema del paro se soluciona aumentando el precio del trigo de 25 a 30 pesetas y los jornales a 9 pesetas.

A continuación se levantó la sesión a las 7.55.

# Escuelas y Maestros

Concurso para provisión de escuelas. Un plazo de veinte días para las solicitudes. A los que se absintengan, si están obligados a concursar, se les destinará a cualquier vacante

Toda adjudicación es irrenunciable (CONCLUSION)

### LAS INSTANCIAS

Duodécimo. Toda vez que después de publicadas en la «Gaceta de Madrid» correspondiente a los días 5 y 7 del próximo pasado mes de diciembre las listas rectificadas de los maestros y maestras cursulistas de la convocatoria del año 1931 han sido objeto de algunas nuevas rectificaciones que alteran el número de colocación de algunos de ellos, rectificaciones debidas unas, a las también nuevamente formuladas por algunos rectificados y otras, al conocimiento posterior de las fechas de nacimiento que aparecieron en blanco en las aludidas listas; incidencias, las expuestas, ya previstas en el apartado 4.º de la orden de 1 de diciembre último, inserta en la «Gaceta» del 5 de los mismos, se hace constar que los peticionarios, al formular sus instancias harán constar en ellas el número con que figuren en su respectiva lista rectificadora de aprobación, ya que los que como consecuencia de dichas rectificaciones, sufran alteración de número, ésta se hará constar en el encabezamiento de la adjudicación provisional de vacante que le sea otorgada, alteración contra la que podrán formular las reclamaciones que en derecho estimen pertinentes, dentro del plazo que al efecto se señale en la propuesta provisional de destino, si fundadamente estimara que se lesionan sus derechos.

Décimoquinto. Como ampliación a lo dispuesto en el apartado 1.º de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones de destino es el de veinte días consecutivos, y que dentro del indicado plazo habrán de tener entrada en el Registro general de este ministerio, quedando nula toda petición recibida con fecha posterior y a sus firmantes les será de aplicación lo dispuesto en el apartado 11 de la presente orden.

Décimosexto. El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante se anunciará oportunamente en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los interesados puedan, dentro del breve plazo que se señale, optar a la adjudicación de la vacante que se determine para suplir la eliminada y tengan conocimiento de dicha eliminación a fin de evitar ulteriores reclamaciones.

A tales efectos los que con antelación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interesara la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren

colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas de Madrid», de fechas 5, 7 y 8 de diciembre último, y el lugar de preferencia en que desean intercalar en su primitiva instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

### RELACION DE VACANTES

También se publica en el mismo número las relaciones de las vacantes de Escuelas que han de ser provistas entre maestros y maestras procedentes de las antiguas listas supletorias y de la convocatoria de 1928.

En esta provincia son las siguientes.

### MAESTRAS

- Anguix; Idem; unitaria; 524.
- Argemondo; Valle de Valdebezana; mixta; 262.
- Baños de Valdearados; Idem; unitaria número 2; 1.206.
- Barrio de Panzares; Bascondules del Tozo; mixta; 211.
- Corralejo de Valdeludío; Idem; mixta; 86.
- Extramiana; Merindad de Cuescauria; mixta; 168.
- Higón; Alfoz de Santa Gadea; mixta; 126 habitantes.
- Hinojal de Cervera; Santo Domingo de Silos; mixta; 108.
- Mardillo; Quintanaleja; mixta; 74.
- Rioavado de la Sierra; Idem; unitaria; 491.
- Santa Gadea de Alfoz; Idem; unitaria; 473.
- Santiago de Tudela; Valle de Mena; mixta; 53.
- Ura; Covarrubias; mixta; 114.
- Valbonilla; Castrojeriz; mixta; 180.
- Vallarta de Bureba; Idem; mixta; 290.
- Vilvestre del Pinar; Idem; unitaria; 841 habitantes.
- Villamayor de los Montes; Idem; unitaria; 811.
- Villamiel de la Sierra; Idem; mixta; 233.
- Zuzones; La Vid y Barrios; unitaria; 587.

### MAESTROS

- Villaseco; Valle de Valdelucio; mixta; 100.
- Villalunga; Junta de Río de Loza; mixta; 69.
- Villamediana de Hoz de Arriba; Valle de Valdebezana; mixta; 109.
- Villamediana de Lomas; Alfoz de Brida; mixta; 103.
- Villanueva de Soporrúa; Bozco; mixta; 107.
- Villatomil; Junta de la Cerca; mixta; 104.
- Villaute; Arenillas de Villadiego; mixta; 115.
- Villorojo; Idem; mixta; 259.
- Zazuar; Idem; unitaria; 955.

## Los mercados | Agricultores |

**SALAS DE LOS INFANTES**  
1-1934

Entrada de todo grano 275 fanegas.  
Trigo mocho a 88 reales.  
Idem rojo, a 84.  
Centeno, de 88 a 60.  
Cebada, a 46.  
Avena, a 58.  
Titos, de 68 a 70.  
Yeros, a 78.  
Alubias, a 20 el celemin.  
Patatas, a 8, 9 y 10 reales arroba.  
Cerdos, al destete, de 45 a 65 pesetas uno.

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados agrícolas, de las novedades agrícolas, del mundo, de la legislación social y tributaria, cada día más confusa y complicada en España, si no tienes quien te resuelva rápidamente todas tus dudas, quien te aconseje y adocrine?

Para tener todos estos problemas resueltos, suscríbete a «EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO», revista semanal que se publica en Madrid (Plaza de Oriente, 7)

Si no la conoces, pide un número de muestra, que se remite gratis.

Cura el estómago «El Elisir Estomacal», Sáiz de Carlos.

**Casa Manguía** Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 9  
Sucursal: Plaza Mayor, 5  
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.



Impermeables de e selavina, a 98, 100, 110 y 125 pesetas  
Buzos azules, blancos, kaki y el Irrompible, de 8 a 25 pesetas  
Trajes paño, confección fina, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 110 pesetas.

Mantas, pellizas, trincheras, abrigos señora y niñas. Grandes surtidos. La casa que más barato vende.



## A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

**La Unión y el Fénix Español**

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

**LUIS GALLARDO**  
Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 18.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pilleje, seguros sobre la vida y de valores.



**LA TOS**  
Cualquiera que sea su origen SE ALIVIA SIEMPRE INSTANTANEAMENTE con el empleo de las

**PASTILLAS VALDA**  
ANTISEPTICAS  
PRODUCTO INCOMPARABLE

CONTRA  
ENFRIAMIENTOS, DOLORS de la GARGANTA, LARINGITIS reciente o inveterada, BRONQUITIS agudas o crónicas, GRIPPE, INFLUENCIA, ASMA, ENFISEMA, etc. etc.

FIJAOB BIEN PEDID, EXIGID EN TODAS LAS FARMACIAS

La CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA llevando el nombre VALDA

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Barómetro	Temperaturas	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 692,6	Máxima a la sombra 2,0	A las siete de la mañana NE
A las ocho de la tarde 697,8	Mínima a la sombra 1,6 bajo cero	A las ocho de la tarde N
		Pluviómetro:
		Nieve en milímetros 0,0



## Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

### La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Fachada, por la calle de la Moneda números 16 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14, Burgos.

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

**La Mutualidad Agrícola Burgalesa**, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

**ENRIQUE MARTÍNEZ**

Lafu-Calvo, 12.—BURGOS

## Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Banca - Bolsa - Cambio  
Compra de oro - Pago de cupones  
Caja de Ahorros

Cajas de caudales «Gruber»

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID.

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorreita y Gullurrubay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldeas-Morel) y Lleida: (Traserra)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIJANSE LOS PRECIOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 9

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precalentado. Tener presente que un buen café comprado el de esta marca

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

## CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Intereses que abona { Libretas ordinarias a la vista. 3'50 % anual  
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

## FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5  
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 plaz. — Por correo, 2 plazas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Cura el estómago «El Elixir Estomacal. Sóliz de Cartos.

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (18 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

CARLOS DICKENS, «Martín Chozz Lewito», tomo I, (números 1.274/76)	pesetas 1'80
Id. tomo II, (números 1.277/79)	" 1'80
Id. tomo III, (números 1.280/82)	" 1'80
STENDHAL «La Abadesa de Castro» (números 1.285/84)	" 1'20
Id. «Armanía», (números 1.285/87)	" 1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA-CALPE S. A. - Apartado, 547 - MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO

HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Galdós y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kieker, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 30.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 16 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

SUS SIEMBRAS  
SUS PLANTACIONES  
COBERTERA

**SULFATO DE AMONIACO**  
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO  
BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON  
MADRID VALENCIA  
ARLABAN, 7 PINTOR SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

Lea V. siempre EL CASTELLANO

VINO BLANCO  
*Diamante* Para ostras, pescados, mariscos  
¡EL MEJOR!